

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC-2820.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° LA LEY N.º 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: LUIS ARTURO SILVA SALHUANA POR SI Y POR SUS HIJOS: LUIS JAIR E ISRAEL JOAO SILVA CERNA, HAN PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA: ROSA MARIA CERNA RODRIGUEZ, FALLECIDA EL 10 DE SETIEMBRE DE 2019; EN LA CIUDAD DE MADRID – ESPAÑA. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.- LIMA, 07 DE ENERO DEL AÑO 2025.- MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA - NOTARIO DE LIMA - JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA - TLF: 4270423 - 4278388.-  
Moisés Javier Espino Elguera - Notario de Lima.-